Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Los nombres y matrículas de alumnos del programa educativo de Ingeniero Agrónomo que se muestran en el acta, que solicitaron inscripción extemporánea, cancelación de experiencias educativas y baja para los periodos agosto 2023-enero 2024, febrero-julio 2018, agosto 2019-enero 2020, junio-agosto 2023 y agosto 2022-enero 2023.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**Acta de fecha doce de octubre de 2023** **039/2023 Extraordinaria**
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/EkccQDmb1LZMnGbVdKMd98MBnhUbTzV0ON2wpijQW-Pwaw?e=sT2EZ5

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023.

De manera presencial, se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las nueve horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Visto bueno para la realización del taller Micropropagación del chayote, en acuerdo de colaboración de los Cuerpos Académicos UV-CA-489 "Biotecnología, recursos genéticos y sustentabilidad" y UV-CA-169 "Ciencia y Tecnología de la Caña de Azúcar y Sistemas Agropecuariarios".
4.- Solicitud de inscripción extemporánea para el periodo agosto 2023 – enero 2024.
5.- Solicitud de baja para los periodos febrero – julio 2018 y del periodo agosto 2019 – enero 2020.
6.- Solicitud de baja de experiencia educativa del periodo junio – agosto 2023.
7.- Solicitud de cancelación de experiencia educativa del periodo agosto 2022 – enero 2023.
8.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA, SECRETARIO DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DRA. ROSALÍA NÚÑEZ PASTRANA, DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS, JESAMARI FUSTER MONTESINOS, REPRESENTANTE DE ALUMNOS P.E. DE BIOLOGIA, ANELL SOTO CONTRERAS, REPRESENTANTE ALUMNO P.E. DE DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, LUIS ANGEL ESTRADA DOMINGUEZ, CONSEJERO ALUMNO. ----------

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación de la misma. ----------

3.- Se da el visto bueno para la realización del Taller de **Micropropagación del chayote**, dirigido a productores del Municipio de Ixtaczoquitlán el día **jueves 31 de agosto** del año en curso, en colaboración con el cuerpo académico UV-CA-489 "Biotecnología, recursos genéticos y sustentabilidad" con los académicos participantes el Dr. Ricardo Serna Lagunés, el Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández, la Dra. Rosalía Núñez Pastrana, el Dr. Noé Aguilar Rivera, la Dra. Luz Irene Rojas Avelizapa, el Dr. Gerardo Benjamin Torres Cantú, el Dr. Miguel Ángel García Martínez, y la Dra. Norma Mora Collado y el cuerpo académico UV-CA-169 "Ciencia y Tecnología de la Caña de Azúcar y Sistemas Agropecuariarios" con los académicos participantes el Mtro. Adolfo Castillo Morán, el Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunés, el Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara y el Mtro. Agustín Herrera Solano. ----------

4.- Se da el visto bueno a la inscripción extemporánea para el periodo agosto 2023 – enero 2024 solicitada por los estudiantes el C. [redacted] con matrícula [redacted] y al C. [redacted] con matrícula [redacted] ambos de la carrera de **Ingeniero Agrónomo**. ----------

5.- Se da el visto bueno a la solicitud de la C. [redacted] con matrícula [redacted] de la carrera de **Ingeniero Agrónomo**, la cual solicita la **baja** de los periodos febrero – julio 2018 **201851** y agosto 2019 – enero 2020 **202001** esto con el fin de **reincorporarse**, tomar las experiencias del área básica y solicitar su cambio al plan 2020 de agronomía. ----------

6.- Se da el visto bueno a la solicitud del C. [redacted] con matrícula [redacted] de la carrera de **Ingeniero Agrónomo** sobre una baja de experiencia educativa de **Fisiología Vegetal** con **NRC 8216** cursada en el periodo intersemestral junio – agosto **202388**.

7.- Se da el visto bueno a la solicitud del C. [redacted] con matrícula [redacted] de la carrera de **ingeniero Agrónomo**, sobre una **cancelación** de experiencia educativa de **Experiencia Recepcional** con NRC **58155** cursada en el periodo agosto **2022** – enero **2023**.

8.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la reunión a las diez horas con treinta minutos del año en curso. ----------

Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia
Directora

Biol. Guillermo Goliat Noé Nava
Secretario de la Facultad

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Jefa de Carrera de Agronomía

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero universitario

Dra. Rosalía Núñez Pastrana
Representante de maestros y maestras

Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara
Representante de maestros y maestras

Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros y maestras

Jesamari Fuster Montesinos
Representante de alumnos P.E. de Biología

Anell Soto Contreras
Representante alumno P.E. de doctorado en Ciencias Agropecuarias

Luis Ángel Estrada Dominguez
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

5.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

7.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de protección de DPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.